

**INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**

CUARTO TRIMESTRE 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

El desarrollo articulado de las acciones que se adelantan en la Entidad ha garantizado el cumplimiento efectivo de los lineamientos dispuestos por el gobierno nacional para la sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Lo anterior ha permitido que la Entidad se destaque a nivel territorial y nacional como referente del MIPG,

El presente documento presenta las acciones que se adelantan en la Entidad con el fin de cumplir sus objetivos y contribuir en la Administración Distrital al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo Distrital.

1. PRESUPUESTO 2022

Con el fin de garantizar el desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar el Índice de Desempeño Institucional en la Entidad, se han dispuesto acciones y presupuesto en diferentes proyectos de inversión.

Adicionalmente, con el fin de garantizar acciones coordinadas, se han conformado equipos técnicos en el desarrollo de las diferentes políticas.

La Entidad ha dispuesto recursos, los cuales se encuentran discriminados dentro del plan anual de adquisiciones dispuesto en la página web de la Entidad, para los proyectos de inversión asociados a la meta Plan de Desarrollo “Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad; en el marco de las políticas de MIPG

Proyecto de inversión		Presupuesto asignado 2022 *	Compromisos RPS 2022 *	% ejecución a diciembre 2022
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad	3.478	3.478	100%
7570	Actualización mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la Secretaría Distrital de Movilidad	16.086	15.940	99.9%
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad	17.707	17.664	99.76%
7563	Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad	265	264	99.86%
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad	15.013	14.998	99.9%

**Millones de pesos*

2. ACCIONES DESARROLLADAS 2022

a. Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD

Mensualmente, se realizaron las sesiones conforme al cronograma definido para el CIGD, la información referente se dispone en la Intranet para el conocimiento de las y los colaboradores de la Entidad, la ruta para consulta de las diferentes acta y presentaciones de esta instancia es: <https://www.movilidadbogota.gov.co/intranet/Generalidades%20del%20MIPG#collapse-accordion-4169>

b. Actividades de apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

i. **Jornada MIPG:** Con el fin de fortalecer el conocimiento y generar conciencia en la responsabilidad para el desarrollo del Modelo Integrado de Gestión, se realizó jornada especial en el transcurso del mes de septiembre el cual constó de:

- Actividades virtuales: Con el fin de lograr una mayor cobertura, se desarrolló material en el cual se socializaban los avances de las diferentes dimensiones del MIPG y al finalizar se desarrollaba una actividad por medio de educa-play.
- Actividades presenciales: en la semana del 26 al 30 de septiembre se realizaron actividades simultáneas en las sedes Calle 13 y Paloquemao, en donde, después de una actividad lúdica se sensibilizaba a los participantes por medio de una pregunta específica de alguna de las políticas implementadas en la Entidad.

Con el desarrollo de esta actividad se logró una participación cercana a 615 personas de la entidad.

ii. **Auditorías Externas:** Se desarrolló auditoría de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión Antosoborno. Con base en los resultados arrojados, los procesos involucrados formularon el respectivo plan de mejoramiento.

c. **Plan de adecuación y sostenibilidad MIPG:** Al inicio de cada vigencia se construye el plan de trabajo y trimestralmente se realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en este documento, los resultados son dispuestos en la página web de la entidad para el conocimiento de partes interesadas y grupos de valor, en la ruta https://www.movilidadbogota.gov.co/web/modelo_integrado_de_planeacion_y_gestion

Con corte a 31 de diciembre el resultado de las acciones definidas para 2022 es:

POLITICA	ESTADO			Total general	% DE CUPLIMIENTO
	Cumplida	Permanente	No cumplida		
POL 1. Gestión estratégica del Talento Humano	22	4		26	100%
POL 2. Integridad	6	2		8	100%
POL 3. Planeación institucional	4			4	100%
POL 5. Compras y Contratación Pública	1			1	100%
POL 6. Fortalecimiento Institucional	1			1	100%
POL 7. Gobierno digital	20		5	25	80%
POL 8. Política de Seguridad Digital	10	1		11	100%
POL 9. Defensa Jurídica	3			3	100%

POLITICA	ESTADO			Total general	% DE CUMPLIMIENTO
	Cumplida	Permanente	No cumplida		
POL10. Política de Mejora normativa	2			2	100%
POL 11. Servicio al ciudadano	18	2		20	100%
POL 12. Racionalización de trámites	17	1		18	100%
POL 13. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	3	4		7	100%
POL 15. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1	1		2	100%
POL 16. Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental).	5		2	7	71%
POL 17. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	6			6	100%
POL 18. Gestión de Información estadística	6	2		8	100%
POL 19. Gestión del conocimiento y la innovación	14			14	100%
POL 20. Control Interno	6			6	100%
TOTAL GENERAL	145	17	7	169	96%

Considerando las acciones cumplidas y las permanentes el porcentaje de cumplimiento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad para la vigencia 2022 es del 96%

Las acciones no cumplidas, previa justificación, se han programado para la realización en la vigencia 2023.

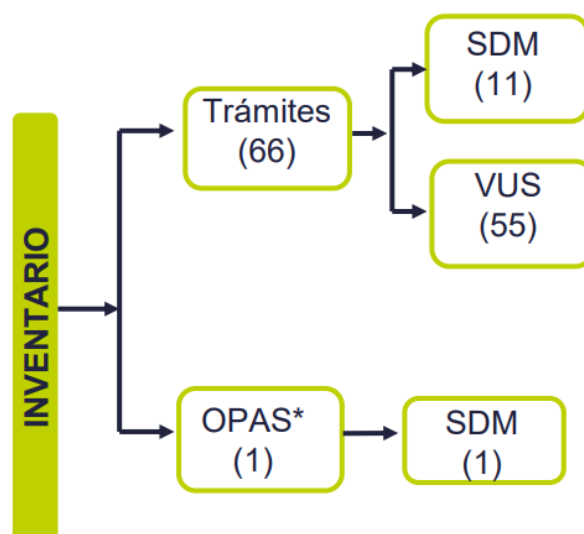
3. IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE MIPG

- i. **Política de Talento Humano:** La Entidad comprometida con el fortalecimiento del Talento Humano ha mantenido el sistema de gestión Empresa Familiarmente Responsable, el cual ha conservado la certificación C+, el cual se concede a las empresas comprometidas, con puntuación de 550 a 849.
- ii. **Política de Integridad:** La Secretaría Distrital de Movilidad, comprometida en el fortalecimiento de las herramientas que permitan la adhesión y apropiación de los valores de integridad que rigen el actuar de las personas de la entidad, participó en la SENDA DE INTEGRIDAD obteniendo los siguientes resultados:
 - Primer puesto en rendición de cuentas con enfoque de género
 - Primer puesto en integridad
 - Primer puesto en la Senda de Integridad a nivel Distrital.

- iii. **Política de Planeación Institucional:** Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 612 de 2014, se realizó la elaboración de la versión inicial de los planes que trata esta norma, con el fin de ser dispuestos en la página web de la Entidad para la retroalimentación con la ciudadanía y posterior presentación y aprobación en el CIGD en enero de 2023.

Se expide la Resolución 344237 de 2022 “Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad y dictan otras disposiciones”.
- iv. **Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:** Siguiendo los principios de anualización del gasto y las directrices impartidas a nivel nacional y distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad dio cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones y el Plan Anualizado de Caja.
- v. **Compras y Contratación Pública:** Se actualizó el Manual de Contratación el cual entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.
- vi. **Política Fortalecimiento Institucional:** Con el fin de realizar la provisión de los cargos vacantes la Entidad da continuidad a los procesos de encargo, frente a la provisión del concurso adelantado con la Comisión Nacional del Servicio Civil se hace seguimiento en la Comisión de Personal.
- vii. **Gobierno Digital:** Avance en la implementación de la fase de adopción IPV6, con el desarrollo de:
 - a. Pruebas de funcionalidad adopción IPv6.
 - b. Inventario Infraestructura Tecnológica DualStack IPv4-IPv6
 - c. Acta de adopción protocolo IPv6 SDM
- viii. **Seguridad Digital:** participación en los ejercicios para desarrollar habilidades y destrezas en materia de seguridad digital, entre lo que se encuentran:
 - a. Simposio de Ciberseguridad OAS del 3 al 7 de octubre de 2022
 - b. Segurinfo 2022 - 25 de octubre
 - c. Foro Nacional de Seguridad Digital MINTIC 5 de octubre de 2022
 - d. Encuentro Anual de CISO's
 - e. Sesiones de gobierno digital (temas seguridad de la información)
 - f. ComparTIC Ciberseguridad en Contexto
 - g. ComparTIC Gobierno y Seguridad Digital
- ix. **Defensa Jurídica:** Difusión y socialización de la estrategia de comunicación relacionada con las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y las Políticas de Defensa lo cual conlleva a que las personas que laboran en la Entidad determinen soluciones a deficiencias administrativas o misionales que generan litigiosidad.

- x. **Mejora Normativa:** En cumplimiento del Instructivo de normatividad y conceptos la Entidad realiza el control a la normativa aplicable, manteniendo actualizada la Matriz de Cumplimiento Legal, la cual se publica en la página web para la consulta de las partes interesadas.
- xi. **Gestión ambiental:** Desde el sistema de gestión ambiental se han logrado estrategias exitosas como:
- Fomento de la movilidad sostenible
 - Acciones articuladas para mitigar impactos y emergencias ambientales por inspecciones ambientales
 - Fomento de la cultura ambiental en los colaboradores
 - Adecuación de espacios y adquisición de insumos para implementar controles ambientales.
- xii. **Servicio a la Ciudadanía:** Se realizó la verificación de la implementación de estrategias de Racionalización de Trámites y/o Servicios publicada en el SUIT y en el PAAC, con el fin de simplificar, estandarizar, eliminar y automatizar los servicios prestados por la entidad.
- xiii. **Racionalización de Trámites:** se cumplió con la racionalización de los trámites en la Entidad para 2022, así:



- xiv. **Participación Ciudadana en la Gestión Pública:** Se realiza articulación entre las dependencias implicadas con el fin de dar acceso a servicios y trámites en los diversos canales. Esta divulgación se da a partir de los encuentros feriales realizados en las localidades en los cuales se da a conocer a la ciudadanía los servicios y trámites de la Entidad, así como los mecanismos y requisitos para la realización de los mismos.
- xv. **Seguimiento y evaluación del desempeño institucional:** En cumplimiento de los planes de mejoramiento por proceso, se realiza

mejora en las herramientas empleadas en la Entidad para realizar la formulación, reporte y seguimiento de los Planes Operativos Anuales, de tal forma que se permita verificar y medir el cumplimiento de los objetivos de los sistemas de gestión implementados en la Entidad.

- xvi. **Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:** Dentro de las acciones adelantadas durante la vigencia para la sostenibilidad y mejora de esta política se encuentra:

- **Nuevos desarrollos Web:** Diseño y programación de 75 nuevos sitios.
- **Renovación total del sitio web de consulta y pago de comparendos** (página más visitada con 13.633.119 vistas), lo que equivale al 24,82% del total general del sitio web de la SDM.
- **Obras para la movilidad sostenible**
- **Desarrollos web - Bicicarga**
- **Acompañamiento en desarrollo web a terceros:** La OACCM y la OTIC realizaron acompañamiento, validación y fortalecimiento en los “desarrollos Web” llevados a cabo por las diferentes dependencias y concesiones, que proveen a la SDM de tecnologías digitales.
- **Divulgación en el sitio web:** Cumpliendo los lineamientos de calidad, se realiza la elaboración de las piezas necesarias para dar a conocer a la ciudadanía las acciones adelantadas por la Entidad en materia de movilidad.

Como proceso de mejora en la publicación de la información tanto en la página web como en la intranet, se sistematiza las solicitudes garantizando así la trazabilidad y la verificación de los requisitos legales determinados en el Ley 1712 de 2014, así como el Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad Web de la Resolución 1519 de 2020.

- xvii. **Política de Gestión Documental:** se realiza transferencia documental de 3.367 Cajas correspondientes a 947 metros lineales transferidos de distintas dependencias al Archivo Central con corte al 30 de septiembre 2022.

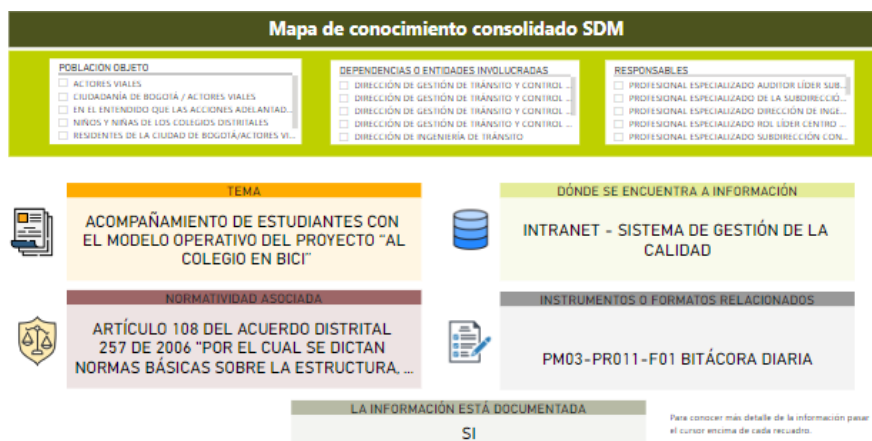
Adicionalmente, el contrato para los servicios integrales de Gestión Documental se adjudicó el día 24 de septiembre de 2022 con fecha de inicio el 3 de octubre de 2022 bajo el contrato 2022-1851 con una duración de 15 meses o hasta agotar recursos.

- xviii. **Política Gestión de Información Estadística:** Se consolida el espacio web observatorio de movilidad disponible en la ruta <https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/>, el cual facilita a la ciudadanía el acceso a la información de las cifras del sector referentes a:



Consulte el portal de datos abiertos de la Secretaría de Movilidad

- xix. **Política Gestión del conocimiento y la innovación:** se consolidó el mapa de conocimiento para la Entidad el cual se encuentra disponible en la intranet en la ruta: <https://www.movilidadbogota.gov.co/intranet/conocimiento>



- xx. **Política de Control Interno:** Con el liderazgo de la Oficina de Control Interno y la coordinación de las dependencias de la Entidad, se realiza la actualización del mapa de aseguramiento, con base en los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la capacitación realizada en el mes de noviembre en las instalaciones de la SDM, para la cual se convocaron las diferentes entidades del Sector Movilidad.